

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 11 marzo del 2014

Señores:

Accionistas de **EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A.**

De acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo a la designación recibida de ustedes, me permito informar sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2013, de la Empresa EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A.

Ante la información emitida por la administración, ante mi persona como comisario principal me permito manifestar lo siguiente; se han cumplido con todas las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

En lo que concierne al análisis y revisión de los Estados Financieros y Estados de Resultados, se efectuó un análisis en el diseño, implementación, y mantenimiento del control interno por parte de la administración. Por lo que se puede decir que se han cumplido con todos los pagos de impuestos, leyes sociales y laborales. La información esta presentada de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Cabe señalar que toda la información emitida por la administración fue revisada y está debidamente respaldado por los documentos que aseguran y acreditan su veracidad.

Dejo constancia que para llevar a cabo las funciones de comisario, he tomado en consideración lo dispuesto al Art. 279 de la Ley de Compañías. He dado cumplimiento con las disposiciones constantes en la presente ley, además que este examen pudo ser realizado gracias a la colaboración prestada por los principales administradores de la empresa.

Atentamente,



Eco. José Luis Morocho Garofalo.
Comisario